Pereira, 12 de enero de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos VANESSA MEJIA VARELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088275312, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Persona natural, profesional en administración ambiental con matrícula profesional vigente, circular de antecedentes disciplinarios de la profesión actualizado y capacidad para contratar.

Aporta los siguientes soportes:

1. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido el 26 de diciembre de 2025 por la Procuraduría General de la Nación.
2. Certificado de antecedentes fiscales expedido el 26 de diciembre de 2025 por la Contraloría General de la República.
3. Certificado de la Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido el 26 de diciembre de 2025 por La Policía Nacional de Colombia.
4. Certificado de Medidas Correctivas RNMC expedido el 26 de diciembre de 2025 por La Policía Nacional de Colombia.
5. Cédula de ciudadanía.
6. Tarjeta Profesional No. AA0868021088275312 expedida por el Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA.
7. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido el 26 de diciembre de 2025 por el Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA.
8. Circular No. 5 del 24 de noviembre de 2025 de antecedentes disciplinarios de la profesión. (vigencia 90 días).
9. Certificado de Afiliación a EPS expedido el 26 de diciembre de 2025 por SALUD TOTAL EPS.
10. Certificado de afiliación a PENSIÓN expedido el 26 de diciembre de 2025 por PORVENIR SA.
11. Certificado del curso introductorio del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG expedido por la Alcaldía de Pereira el 24 de septiembre de 2025.
12. Certificado de Inducción y Reinducción al SST expedido el 30 de diciembre de 2025 por la Alcaldía de Pereira.
13. Certificado médico ocupacional expedido el 13 de diciembre de 2025 por la IPS VITASALUD SAS.
14. PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019) expedido el 06 de enero de 2026.
15. Hoja de vida SIGEP, validada el 06 de enero de 2026.

16. Certificado de REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS "REDAM" expedido el 27 de diciembre de 2025 por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LASCOMUNICACIONES - MINTIC.
17. Registro Único Trubutario RUT, expedido por la DIAN.
18. Acta de grado de bachiller en técnico, expedida el 15 de diciembre de 2006 por el Instituto Técnico Superior de Pereira.
19. Diploma de grado que otorgó el título de Administradora Ambiental expedida el 06 de septiembre de 2013 por la Universidad Tecnológica de Pereira.
20. Acta de grado No. 26548 que otorgó el título de Administradora Ambiental expedida el 06 de septiembre de 2013 por la Universidad Tecnológica de Pereira.
21. Ceritficado de la CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS expedido el 26 de diciembre de 2025 por La Policía Nacional de Colombia.
22. Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.
23. Propuesta VANESSA MEJÍA VARELA

B. Experiencia

La proponenete aporta los siguientes soportes de experiencia profesional:

• Entidad: Alcaldía de Pereira; Carga: Contratista; Fecha de inicio: 27/02/2024; Fecha de terminación: 26/08/2024; Tiempo de experiencia: 6 meses.
• Entidad: Alcaldía de Pereira; Carga: Contratista; Fecha de inicio: 18/09/2024; Fecha de terminación: 31/12/2024; Tiempo de experiencia: 3 meses y 14 días.
• Entidad: Alcaldía de Pereira; Carga: Contratista; Fecha de inicio: 13/02/2025; Fecha de terminación: 12/10/2028; Tiempo de experiencia: 8 meses.

TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA: 1 AÑO, 5 MESES Y 14 DÍAS.

Nota: La experiencia relacionada se encuentra acreditada en la hoja de vida y sus anexos.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que **VANESSA MEJIA VARELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088275312, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA AMBIENTAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO INCREMENTO DE LA RESILIENCIA FRENTE A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**
" toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La ALCALDIA DE PEREIRA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **VANESSA MEJIA VARELA,** presentó propuesta por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000),** para un periodo de **CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio; el terminó del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026.**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 820 de fecha 09-ENE-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

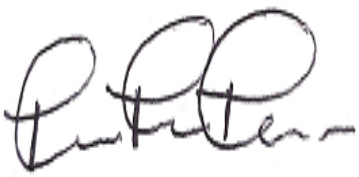
NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **VANESSA MEJIA VARELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088275312, expedida en PEREIRA**, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**, por el periodo de **CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio; el terminó del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026.**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
02461054160211-4945830-010284981



DAYANA ANDREA GOMEZ JIMENEZ
Directora Operativa De Gestion Del Riesgo
02461053110435-4945830-010269059

Elaboró: Redactor: Nhora Maria Rivera Castaño / TECNICO ADMINISTRATIVO

/

Alcaldía de PEREIRA